



GCI Salud y Desarrollo
GCI Health and Development



AGENCIA
ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL



FUNDACION DEL VALLE

GUATEMALA

Evaluación Final Externa

“Mejora de la Alfabetización de Mujeres Indígenas de Sololá, Guatemala”

Informe Final de Evaluación

Maite Gamarra Rodríguez
Marta Julia Ruiz Gómez
Jesús Navarro Bidegáin
GCI

Madrid, agosto 2011

INDICE

1. INTRODUCCIÓN DE LA EVALUACION.....	3
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	5
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO EVALUADO.....	6
Modificaciones al Proyecto.....	8
Estructura del Proyecto.....	8
Contexto en el que se desarrolla la intervención.....	9
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACION FINAL EXTERNA.....	14
5. METODOLOGIA DE EVALUACION.....	18
6. ANALISIS Y RESULTADOS DE ESTA EVALUACION FINAL.....	21
Pertinencia.....	21
Coherencia.....	22
Eficacia.....	22
Alineamiento.....	28
Participación.....	28
Armonización.....	29
Apropiación.....	29
Impacto.....	29
Eficiencia.....	30
Sostenibilidad.....	30
Factores contextuales.....	30
1. Políticas de apoyo.....	30
2. Aspectos institucionales.....	31
3. Condiciones financieras y económicas.....	31
4. Factores tecnológicos.....	31
5. Factores socioculturales.....	31
6. Factores medioambientales y ecológicos.....	31
7. Enfoque de Género.....	31
7. CONCLUSIONES.....	32
8. RECOMENDACIONES.....	35

ANEXOS:

Anexo 1	Términos de Referencia de esta Evaluación Final.
Anexo 2	Agenda de trabajo de campo en España y Guatemala.
Anexo 3	Diario del trabajo de campo en Guatemala.
Anexo 4	Entrevistas realizadas y Guiones de Entrevistas.
Anexo 5	Documentación solicitada y analizada para esta Evaluación.
Anexo 6	Ficha CAD.
Anexo 7	Resumen ejecutivo.

1. INTRODUCCION DE LA EVALUACION

Las razones que llevan a la Fundación del Valle a programar la realización de una evaluación externa de la acción desde la propia formulación tienen como fin dar a conocer la medida en que el desarrollo de las actividades contribuyó al cumplimiento de los objetivos planteados y definir claramente las necesidades de cambio y adaptación de las mismas de cara a futuras intervenciones. El objetivo de esta evaluación está enfocado a la medición de impactos, resultados obtenidos y el alcance de los objetivos.

Los resultados de esta evaluación se formularán en forma de recomendaciones y lecciones aprendidas aplicables a otros procesos o a la continuidad de los mismos. De esta forma, las organizaciones implicadas y las autoridades locales podrán contar con una información muy valiosa para el planteamiento de futuras acciones para la incorporación y el fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres, así como para mejorar sus estructuras de funcionamiento interno a fin de hacerlas más eficientes.

Las razones para programar el desarrollo de una evaluación externa de la acción son fundamentalmente cuestiones de aprendizaje interno de la organización.

El proyecto constituye una oportunidad de valoración objetiva de los resultados obtenidos así como un ejemplo de aprendizaje para futuras toma de decisiones o realización de futuros proyectos.

Consideramos esencial integrar la evaluación en el ciclo de cada una de sus intervenciones. Se considera la evaluación como una herramienta de análisis orientada al aprendizaje y mejora de las acciones para la consecución de una mejor toma de decisiones y mayor eficacia, tal y como refleja el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 en el capítulo VIII "*Gestión basada en resultados: planificación, seguimiento y evaluación*".

El estudio deberá partir de un **análisis de los procesos clave, y elementos estructurales** del Proyecto que han dado lugar a los resultados obtenidos y los posibles impactos.

La evaluación valorará el grado de avance en el cumplimiento de los resultados esperados por la intervención con el objetivo de corregir errores y proponer mejoras para futuras intervenciones.

En definitiva lo que la Fundación del Valle pretende obtener de esta evaluación, es conocer lo que realmente se ha realizado, detectando los puntos de mejora y la aplicación práctica de las recomendaciones efectuadas para conseguir esas mejoras.

A través de esta evaluación externa se espera obtener recomendaciones sobre los procesos de trabajo realizados en los siguientes componentes que identifica el proyecto, con el fin de poder analizar dicha estrategia e incorporar las mejoras necesarias para las intervenciones actuales y futuras de Fundación del Valle en Guatemala.

- Y La mejora del acceso a la educación alternativa para mujeres indígenas.
- Y La mejora de la calidad educativa.
- Y El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de mujeres.

Se espera una evaluación que analice los objetivos del proyecto y la adecuada definición y ejecución de las acciones realizadas, analizando a su vez la coordinación de todas ellas por municipio.

En términos generales, con esta evaluación final externa se quiere conocer la medida en que el desarrollo de las acciones integrantes del proyecto ha contribuido al cumplimiento de los objetivos planteados en este.

Para ello el presente Informe comenzará por describir el Proyecto ahora evaluado, refiriéndose al contexto en el que se ha ejecutado, como a su enfoque, su estructura lógica, la implementación de lo programado, el desempeño de los actores involucrados en su ejecución, y los impactos y sostenibilidad de la misma.

A continuación se definen someramente los Criterios de Evaluación de la OCDE/CAD en los que se basa esta Evaluación (Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad), completados con la valoración de un conjunto de factores del entorno que afectan sustancialmente a la sostenibilidad de todo proyecto.

Posteriormente se describe la metodología de trabajo utilizada, junto con el calendario y cronograma llevado a cabo que incluye los trabajos realizados en España y en Guatemala. Esta información metodológica se completa con un conjunto de Anexos, entre los que destaca el correspondiente listado de documentos estudiados, y las entrevistas y visitas realizadas a los distintos actores involucrados en este Proyecto.

No queremos terminar esta Introducción sin hacer explícito nuestro agradecimiento a las entidades, actores y beneficiarios de este Proyecto por su colaboración para poder llevar a término esta Evaluación final Externa.

El personal Fundación del Valle, ha colaborado sustantivamente para la realización de esta Evaluación, tanto en lo que se refiere a la entrega de documentación como a la transmisión de información y reflexiones desde su conocimiento del Proyecto.

Por su parte FIECA en Guatemala dio todas las facilidades -contactos y medios logísticos necesarios- para poder visitar en el terreno a los actores y beneficiarios del Proyecto en los Departamentos donde se desarrolló el mismo. Igualmente abrió sus puertas al Equipo de Evaluación para que las entrevistas a su personal directivo arrojaran los resultados perseguidos en cuanto a información, análisis y obtención de soportes documentales.

Por ello hacemos explícito aquí nuestro sincero reconocimiento y gratitud a todos ellos.

Por último comentar que durante las visitas realizadas, se pudo comprobar que los promotores y los técnicos con los que se mantuvieron reuniones, no estaban muy informados sobre la evaluación. Esto generó algún contratiempo cuando se realizaron las entrevistas con algunas mujeres. Incluso a varios de los promotores y técnicos hubo que alejarlos del lugar de los grupos focales y de las entrevistas, para que las beneficiarias tuvieran la confianza de compartir sus experiencias.

2. DATOS DE IDENTIFICACION

Datos de Identificación del Proyecto

Entidad española solicitante: Fundación del Valle.

Socio/s local/es: Fundación de Innovaciones Educativas Centro América - FIECA

Denominación del proyecto: “Mejora de la Alfabetización de Mujeres Indígenas en Sololá, Guatemala, Proyecto 08-PR1-338”

Duración: 24 meses

Fecha de inicio real: 20 de octubre del 2008

Fecha finalización prevista: 20 de octubre del 2010

Presupuesto del programa: 295.118,00 €

Importe económico financiado: Financiación AECID. 276.387,00 €

Ámbito geográfico de actuación: Departamento de Sololá, en los Municipios: Santa Catarina Palopó, Santa Cruz de La Laguna, San Pablo la Laguna, Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá

Beneficiarios: Población meta de 2.160 mujeres. Las mujeres y niñas indígenas de 6 municipios del Departamento de Sololá

Tipo de evaluación: Final Externa, Sumativa y Participativa

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO EVALUADO

Fundación del Valle comenzó a trabajar en Guatemala en el año 2001, pero es a partir del 2006 cuando consolida su presencia en el país.

Sus intervenciones se desarrollan en el ámbito educativo, dirigido a niñas y mujeres de población indígena rural, población que sufre la mayor exclusión social de Guatemala. En el caso de este proyecto financiado por AECID, la actividad se ubicó en el Municipio de Sololá, lo cual genera un conocimiento del terreno que permite tanto dar continuidad a la intervención ya iniciada como proponer nuevas actuaciones en respuesta a necesidades reales.

Este proyecto pretende fortalecer las capacidades locales y el sistema educativo guatemalteco para garantizar los derechos a la educación de las mujeres indígenas en los municipios del Departamento de Sololá: Santa Catarina Palopó, Santa Cruz de La Laguna, San Pablo la Laguna, Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá.

En este contexto, el Proyecto finalizado que ahora se está evaluando se ha planteado los siguientes objetivos, resultados, actividades e indicadores.

Objetivo General. Promovida la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, en su dimensión educativa, con equidad de género, en comunidades rurales de los Departamentos de Guatemala de acuerdo al programa de Alfabetización de Mujeres Rurales e Indígenas, a la Educación para Todos (EPT) los Objetivos del Milenio (ODM), el Plan director de AECID 2005-2008, el Documento de Estrategia País de AECID en Guatemala 2005-2008 y las comisiones mixtas.

Objetivo Específico. Fortalecidas las capacidades locales y el sistema educativo guatemalteco para garantizar los derechos a la educación de las mujeres indígenas en 6 municipios del Departamento de Sololá: Santa Catarina Palopo, Santa Cruz de La Laguna, San Pablo la Laguna, Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá.

Resultado 1. Mejorado el acceso a la educación alternativa de 2.160 mujeres indígenas con la edad mínima de 15 años, procedentes de 6 municipios del departamento de Sololá: Santa Catarina Palopó, Santa Cruz La Laguna, San Pablo La Laguna, Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá.

- 2.160 mujeres alfabetizadas al 2010. Escolaridad de las mujeres en procesos de alfabetización.

Actividades e Indicadores R1.

- R1.A1. Contratación de personal y gastos de administración del proyecto.
 - 1 Coordinador Regional, 8 promotores y 108 facilitadores
- R1.A2. Compra de un vehículo y mantenimiento para ejecución del proyecto.
- R1.A3. Incorporación de las mujeres al sistema alternativo de educación.
 - 2160 mujeres se inscriben en círculos de alfabetización y se alfabetizan el 95% en dos años
- R1.A4. Equipamiento a los círculos de alfabetización y estímulo a capacitadores/as.
 - 108 círculos reciben los materiales para la alfabetización: pizarra, libros, material didáctico, etc., en los dos años.
 - 120 facilitadores reciben un estímulo económico durante los dos años.
- R1.A5. Campaña de sensibilización, promoción y organización para promover la alfabetización, realizada por promotoras y facilitadoras a través de carteles ubicados en iglesias locales y alcaldías y charlas motivacionales.
 - Una campaña que incorpora 500 afiches, 500 carteles, un perifoneo por municipio y una estrategia de motivación con la iglesia y la alcaldía durante los dos años

Resultado 2. Mejorada la calidad educativa en 6 municipios del Departamento de Sololá: Santa Catarina Palopó, Santa Cruz La Laguna, San Pablo La Laguna, Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá.

- Actualizado el programa de educación de adultos. Los materiales de alfabetización para población indígena en Sololá son revisados y actualizados.

Actividades e Indicadores R2.

- Y R2.A1. Revisión, adecuación y reproducción de materiales.
- Se actualiza el contenido de las cartillas del programa de alfabetización. Se elaboran manuales (Libros de texto) utilizadas por promotores y facilitadores para la alfabetización.
- Y R2.A2. Formación para promotoras/es, facilitadoras/es y capacitadoras/es.
- El 100% de promotores y facilitadores formados en pedagogía y didáctica.
- Y R2.A3. Control y evaluación de aprendizajes en la formación de mujeres indígenas.
- El 85% de la población evaluada aprueba.

Resultado 3. Fortalecidas las organizaciones comunitarias de mujeres en los 6 municipios del Departamento de Sololá: Santa Catarina Palopó, Santa Cruz de La Laguna, San Pablo La Laguna, Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá.

- Mayor participación de las mujeres en la comunidad.

Actividades e Indicadores R3.

- Y R3.A1. Crear y/o fortalecer organizaciones de mujeres que participen posteriormente en las investigaciones.
- Aumenta en un 50% la participación de las mujeres en las organizaciones. Se crea un comité femenino de promoción de la mujer.

Resultado 4. Reducido el riesgo de maltratos y muertes de mujeres indígenas en los 6 municipios del Departamento de Sololá: Santa Catarina Palopó, Santa Cruz de La Laguna, San Pablo La Laguna, Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá.

- Índice de mortalidad y de violencia. 10 jornadas de prevención de la violencia intrafamiliar

Actividades e Indicadores R4.

- Y R4.A1. Talleres para toda la población (infantil, juvenil y adulta) a través de talleres en colegios, institutos, universidad, centros comunales en los derechos de la mujer y se realizarán campañas de sensibilización en los 6 municipios.
- 2.000 personas de centros educativos, institutos y universidades, sensibilizadas sobre los derechos de la mujer.

Resultado 5. Fortalecida la participación ciudadana de la población de las comunidades indígenas de los 6 municipios del Departamento de Sololá: Santa Catarina Palopó, Santa Cruz de La Laguna, San Pablo la Laguna, Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá, en la elaboración de propuestas de incidencia en las políticas de educación nacional.

- Mayor incidencia de la población indígena en los asuntos municipales y educativos.

Actividades e Indicadores R5.

- Y R5.A1. Investigaciones para conocer y proponer políticas públicas en torno al estado de la educación popular y la población indígena.
- Cuatro estudios desarrollados en dos años que incluye políticas actualizadas que favorecen la educación indígena y de la población vulnerable.

- Y R5.A2. Elaborado un programa de formación en educación popular y ciudadana en el Departamento de Sololá.
- Al finalizar el proyecto se ejecuta el 100% del Programa de formación de mujeres indígenas con una participación del 95%.

Resultado 6. El proyecto es gestionado y evaluado adecuadamente.

- Al finalizar el proyecto, se han cumplido el 100% de las actividades programadas, consiguiéndose los resultados y objetivos establecidos.

Actividades e Indicadores R6.

- Y R6.A1. Seguimiento y evaluaciones internas.
- Al finalizar el proyecto, se han cumplido el 100% de las actividades programadas, consiguiéndose los resultados y objetivos establecidos.
- Y R6.A2. Auditorías.
- Auditoría ejecutada al finalizar el proyecto.
- Y R6.A3. Elaboración y presentación de la Sistematización del proyecto.
- 2.160 mujeres participan en 1 taller de sistematización al finalizar el proyecto. Presentación pública de los resultados.
- Y R6.A4. Evaluación externa.
- Dos meses después de finalizar el proyecto, se dispone de una evaluación del mismo.

Resultado 7. La población beneficiaria y las instituciones colaboradoras han participado en el seguimiento de las actividades del proyecto, con equidad de género.

- Al finalizar el proyecto el 80% de la población de las comunidades ha participado en actividades del proyecto con equidad de género.

Actividades e Indicadores R7.

- Y R7.A1. Reuniones Informativas, asistencia a las actividades y participación en sistematización y evaluación.
- Se presentan el 100% de los Informes de seguimiento.

Modificaciones al proyecto.

- Y 22/06/2009, FIECA pide ampliación de la cobertura geográfica del proyecto a los municipios de Santiago Atitlán y Santa Clara, así como los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá, modificación no sustancial, sobre la que se informó según normativa de AECID en el informe anual de seguimiento de fecha 22/10/2009.

Estructura del proyecto.

La estructura del proyecto durante los dos años evaluados (2008-2010) estuvo conformada por la Coordinadora General, un Coordinador Nacional, 2 técnicos, 4 promotores y 108 facilitadores. Las funciones principales de los técnicos incluyeron la gestión y coordinación con CONALFA, las Municipalidades, además del acompañamiento y supervisión a los promotores.

Los promotores se encargaron de convocar y seleccionar a los facilitadores en coordinación con las municipalidades; también fueron los encargados de ver la secuencia de la metodología, materiales, asistencia de las participantes y avances de los grupos de alfabetización. Una función tanto de los técnicos como de los promotores es capacitar a los facilitadores.

El personal técnico divide su tiempo entre la oficina (50%) y el campo (50%), en cambio los promotores dedican tiempo completo al campo. Este personal, también intervenía para motivar a las participantes a continuar asistiendo a las clases.

Luego están los facilitadores que son los encargados directamente de los círculos de alfabetización. Para brindar un aprendizaje de calidad, en el proyecto decidieron el siguiente perfil: ser maestros, de preferencia de las comunidades de cobertura, hablar el idioma local y en su mayoría mujeres. Aunque CONALFA admite que los facilitadores para fase inicial tengan una escolaridad de 6to. Primaria mínimo y tercero básico o secundaria completa para 1era. y 2da. Post alfabetización.

El equipo técnico de FIECA, se reunía mensualmente para evaluar los avances y obstáculos de los grupos de alfabetización. Para estos fines, se basan en los planes e informes mensuales y en los reportes de supervisión.

Forman parte de la estructura una administradora y un piloto.

Se considera importante mencionar el papel de CONALFA en este proyecto. Por mandato constitucional, CONALFA es la entidad ejecutora de la alfabetización en el país, cuya misión es definir las estrategias y mecanismos de reducción del analfabetismo en la población.

En este sentido, al inicio del proyecto CONALFA lideró un mapeo de las organizaciones que trabajan procesos de alfabetización en el departamento de Sololá y las comunidades de cobertura de las mismas. Este mapeo fue muy útil para seleccionar las comunidades donde FIECA inició a trabajar. Ya en la implementación de la alfabetización, sus roles fueron proveer los materiales, capacitar al personal en la metodología, dar asesoría y apoyar con la supervisión la puesta en marcha de los procesos de aprendizaje.

También importante mencionar que inicialmente los municipios de cobertura del proyecto eran: San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, San Pablo la Laguna, Sololá y San José Chacayá.

Pero a raíz de que la municipalidad de Santiago Atitlán y Santa Clara la Laguna y la Asociación Vivamos Mejor con proyectos de salud en Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, solicitaron el apoyo de FIECA para alfabetizar a sus poblaciones, se conformaron los 10 municipios de cobertura.

Contexto en el que se desarrolla la intervención¹.

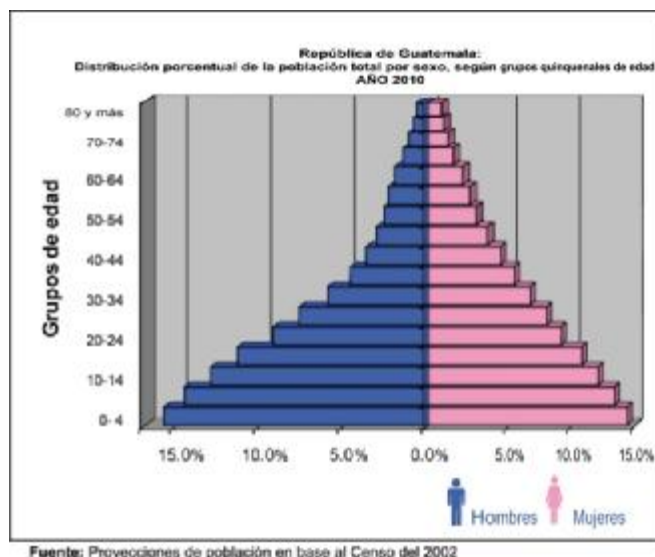
La República de Guatemala se divide administrativamente en 8 regiones, 22 departamentos y 333 Municipios, tiene una superficie de 108,890 Kms².

La población total estimada para el 2010 por el Instituto Nacional de Estadística con base en el último Censo (2002) es de 14.361.665 personas, siendo las mujeres un 51,2%.²

¹ Informe de Desarrollo Humano 2009-2010, PNUD, Guatemala

² Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007-2008 volumen II. PNUD 2008.

Tabla 1: Distribución porcentual de la población total por sexo.



El país se caracteriza por una realidad demográfica multicultural, siendo la población Maya más de un 55% del total, conformada por 22 grupos etnolingüísticos. La población mestiza representa alrededor del 43%. El resto está conformado por otros grupos indígenas: Xincas y Garífunas.

Guatemala es el país más poblado y con la economía más grande de Centroamérica. Ocupa el puesto 119 en los Índices de Desarrollo Humano (2005) y es uno de los países más desiguales del mundo con un coeficiente GINI 0.56. El 51% de población vive en pobreza y 15,2% en extrema pobreza, concentrándose ésta en el área rural y en la población indígena (73%)³.

La alfabetización está fundamentada en marcos legales, entre las que se encuentran los Tratados Internacionales y Declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura, UNESCO y la Organización de Estados Americanos OEA. El objetivo principal de estos tratados es la lucha contra la discriminación, respetar y garantizar los derechos individuales sin discriminación por raza y origen étnico.

En la Constitución Política de la República de Guatemala se fundamenta la alfabetización y se declara de urgencia nacional como una obligación social contribuir a ella. Se enmarca en la Ley de Educación Nacional que rige todo el sistema educativo del país.

La ley de Alfabetización contempla todas las funciones, obligaciones y responsabilidades que tiene el Comité Nacional de Alfabetización, con el fin de combatir el analfabetismo en el país y mejorar la calidad de vida de los habitantes ofreciéndoles oportunidades sociales y económicas. El Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) fue creado en 1986 para la ejecución del proceso de alfabetización, como órgano superior encargado de definir y aprobar las políticas y las estrategias correspondientes, así como de promover el proceso en el ámbito nacional, por medio de entidades de desarrollo. Su fundamento legal está en la Ley de Alfabetización (Decreto 43-86) y sus reformas (Decreto 54-99) y el Reglamento de dicha Ley (Acuerdo Gubernativo 137-91).

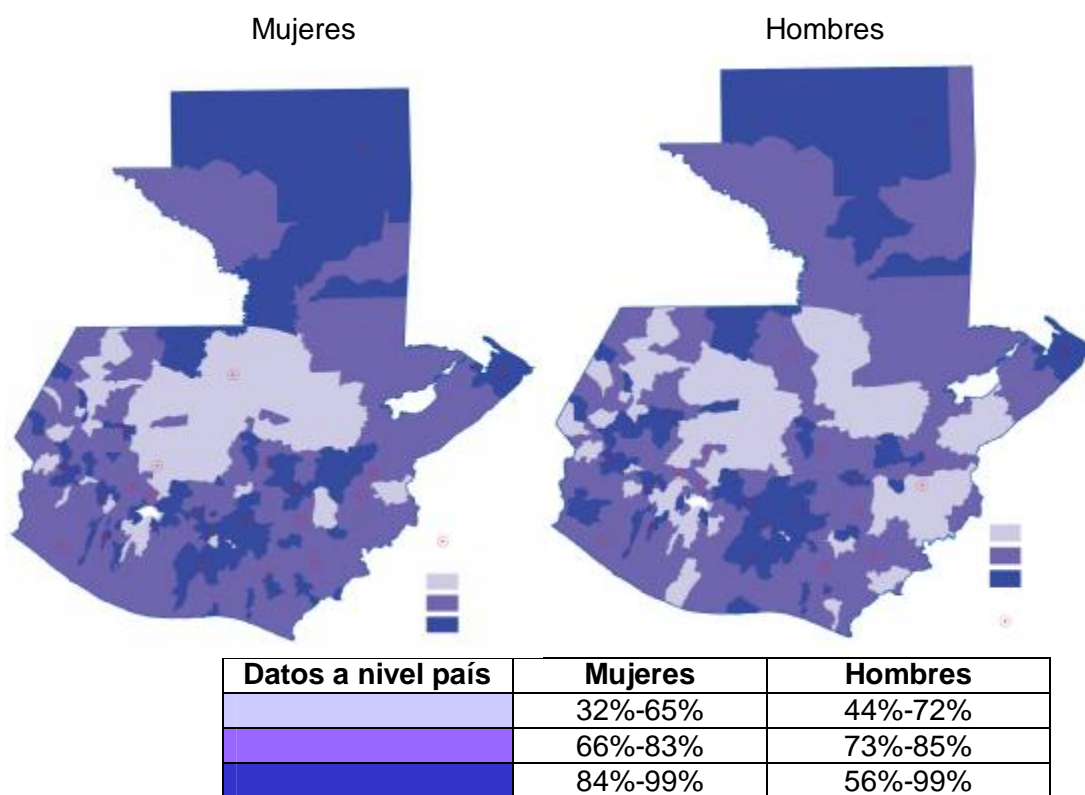
³ Con datos del 2006, en el Informe de Desarrollo Humano 2007-1008, volumen II. PNUD 2008

Los Acuerdo de Paz, contemplan los derechos a la educación y la creación de la Ley de Idiomas Nacionales donde rige la utilización de los Idiomas Mayas, Garífuna y Xinka en el sistema educativo nacional, en instituciones públicas y privadas en los diferentes procesos, modalidades y niveles.

En el período 1989-2006 la tasa de alfabetización aumentó 14,5%; en el caso de las mujeres, este aumento fue de 17,2%, mientras que para los hombres fue de 12,1%. La brecha de género disminuyó de 18,0 a 12,9%; la de área, de 31,4 a 23,7%; la étnica, de 38,2 a 23,8%; y la existente entre población no pobre y extremadamente pobre, de 42,3 a 40,4%. Sin embargo, al final del período, las menores tasas de alfabetismo se encontraban en la población indígena y la población en pobreza extrema.

En la actualidad, en grandes rasgos, puede observarse que el rezago masculino y el femenino convergen dentro del área de población predominantemente indígena, con algunas diferencias que desfavorecen a las mujeres. El departamento de Sololá, zona de intervención del Proyecto evaluado, se sitúa en las zonas de menos alfabetismo del país.

Tabla2. Tasa de alfabetismo de mujeres y hombres a nivel país. 2009



Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2009-2010, PNUD, Guatemala

Departamento de SOLOLÁ

El Departamento de Sololá se encuentra situado en la región central occidental. Su cabecera departamental es Sololá, limita al Norte con el departamento del Quiché, al Este con el departamento de Chimaltenango; al Oeste con los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango; y al Sur con los departamentos de Escuintla y Retalhuleu.

La población total del departamento estimada en 2010 es de 424.068 habitantes⁴. El Municipio de Sololá ocupa el 36,8% de la población total del departamento y cuenta con una población estimada en 107.646 habitantes. El 53% residen en el área rural. El 76% viven en condiciones de pobreza, por debajo de Q1.200 de ingreso promedio mensual y el 19% vive en condiciones de extrema pobreza, con ingresos familiares que no superan los US\$ 2,00 diarios⁵.

Tabla 3: División político-administrativa del departamento de Sololá.



La población económicamente activa del Municipio es el 23% y el 21,7% son mujeres. El sector productivo más importante es la agricultura, seguido por el comercio y la prestación de servicios.

De acuerdo a la política pública los indicadores de empleo son alarmantes en el Municipio. Solo el 58% de la PEA cuenta con alguna forma de empleo mientras que el resto son trabajadores sin ocupación definida. Además se estima que el 50% son trabajadores no calificados, situación que define los indicadores de pobreza. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del INE (2004), solo el 30% de las mujeres tenía empleo remunerado fuera del hogar, el restante 70% contribuye como mano de obra familiar.

En relación a la propiedad y tenencia de la tierra, si bien el Municipio tiene un alto nivel de distribución de la tierra (Gini 0,40) dividida en micro parcelas frente a la concentración de otros departamentos, la problemática vigente está más relacionada con la falta de garantía y de certeza jurídica respecto al uso y tenencia, lo que trae problemas en relación a hipotecas y garantías para el acceso a créditos. La infraestructura productiva es bastante artesanal y con poca tecnología. La vulnerabilidad ambiental es alta por la erosión del suelo y los deslaves que unido al impacto del cambio climático provoca con regularidad pérdidas de cosechas. Este impacto negativo fue visible con el huracán

⁴ Informe de Desarrollo Humano 2009-2010, PNUD, Guatemala

⁵ Política Pública de Desarrollo Económico del Municipio de Sololá, 2010;7-8

Agatha (2010), pero también con heladas muy intensas que a inicios del 2011 implicó nuevas pérdidas para los mismos productores que ya tenían las cosechas comprometidas para vender a las compañías comerciales.

El modelo de desarrollo económico en el municipio se ha orientado a productos de exportación y explotación de los recursos naturales, concentrando estas actividades y sus beneficios en manos de grandes empresas que apenas dejan algún efecto distributivo en lo local.

Actualmente hay menos migración estacional de las familias a las fincas de café y caña de azúcar en la costa sur y mayor migración de las mujeres como servicio doméstico a la capital o a empresas agro exportadoras fuera del municipio, aunque ubicadas en los eslabones más bajos de las cadenas de producción, con remuneraciones por debajo del salario mínimo, que en todo caso es mucho menor que el coste actual de la canasta básica.

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a los Términos de Referencia, se trata de una Evaluación:

- Y Final. Se realiza una vez finalizada la intervención. Inició el 20 de octubre del 2008 y finalizó el 20 de octubre del 2010.
- Y Externa, ya que la realizarán personas no vinculadas a la organización ejecutora.
- Y De diseño, valora la coherencia, racionalidad y pertinencia de la intervención.
- Y De los procesos, se pregunta sobre el proceso de puesta en práctica, la gestión y el funcionamiento del proyecto. Se centra en el proceso que ha sido necesario para la generación de resultados.
- Y De objetivos/resultados, cuyo objetivo principal será medir los efectos previstos y no previstos de las intervenciones, también analizar y valorar hasta qué punto se pueden conseguir, se están consiguiendo o se han conseguido, los objetivos más inmediatos y directos establecidos (eficacia), y examinar a que coste se alcanzan en términos de tiempo y recursos humanos, materiales y monetarios (eficiencia).
- Y De la estructura, se analizará y valorará la estructura de cada Acción entendida como la organización relativamente estable de distintos tipos de recursos para alcanzar los objetivos de cada Acción, en ella se distinguen los recursos y la organización.
- Y Sumativa, con vistas a ofrecer una valoración global y final del proyecto.
- Y Participativa, ya que se pretende que las personas implementadoras del programa se encuentren activamente involucradas en todas las etapas del proceso de evaluación. En nuestra opinión, la participación es efectiva solo cuando el objetivo de la participación se encuentra claramente establecido y cuando el proceso para estructurar y canalizar la participación se encuentra claramente definido. Se trata de facilitar un diálogo amplio entre los actores y sectores con criterios dispares.

El desarrollo de esta evaluación se plantea en tres diferentes ámbitos, que cuentan con sus respectivos objetivos.

1. Determinar la pertinencia y coherencia de las intervenciones puestas en marcha, con particular atención a si los objetivos son relevantes para reducir las brechas de género existentes.
2. Evaluar el ajuste de las acciones desarrolladas en las intervenciones en relación al cumplimiento de resultados y objetivos propuestos. En este caso, evaluar también si los resultados responden a algunas de las necesidades e intereses que tienen las mujeres y contemplan beneficios específicos para estas.
3. Definir orientaciones y recomendaciones necesarias para la mejora de la gestión y ejecución técnica y financiera del proyecto actualmente ejecutado y recién iniciado.

CRITERIOS DE LA EVALUACION.

Se pretende obtener un informe riguroso sobre el diseño, la cobertura y proyección del proyecto, sobre la participación de las contrapartes y otros actores involucrados, la administración y gestión de los recursos y el impacto sobre la población beneficiaria.

La evaluación final proporcionará información sobre cuestiones como:

- Sobre el **diseño** de la intervención.
- Sobre el grado de **cobertura** y **proyección**.
- Sobre la **participación**: Evaluando el grado de implantación de las actividades realizadas.
- Sobre la **administración de recursos**.
- Aportará **recomendaciones y propuestas a futuro**.

Adicionalmente al estudio de criterios y factores, se pretende conocer la manera en que los mecanismos de gestión de la intervención han afectado el desempeño de las mismas y a la consecución de los objetivos deseados o de efectos no esperados.

Con el propósito de conocer la calidad del proyecto y de la ejecución del mismo, centrando la evaluación en los resultados, procesos y en la gestión de los ciclos del proyecto, se consideran los criterios estándar establecidos por el CAD de la OCDE: *Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Viabilidad e Impacto*.

Además y según los TDR, se llevará a cabo el análisis en base a los siguientes criterios: *coherencia, alineamiento, participación, armonización y apropiación*.

Convendrá recordar, siquiera someramente, cómo se entienden estos criterios de evaluación.

Pertinencia

Evaluar la adecuación de los objetivos y resultados de la acción al contexto de la población meta. Ello incluye su adecuación a los problemas y necesidades de la población beneficiaria (hombres y mujeres), las políticas existentes y otras actuaciones sinérgicas.

Adecuación de los objetivos, estrategias y resultados al contexto en que se realizan las intervenciones y a las prioridades de Guatemala. Pertinencia en relación con las estrategias y prioridades internacionales, y en especial, con las de la Cooperación Española. También se debe evaluar la adecuación de la intervención a las necesidades y prioridades de los beneficiarios y los actores y entidades locales del Municipio.

Eficacia

Se refiere a la relación Actividades-Resultados del proyecto. Responde a la cuestión de si el proyecto ha llegado a hacer lo que tenía programado hacer, y en qué medida lo ha hecho. Aquí se analizan los componentes del proyecto mediante su concreción en Resultados y Actividades.

Es la medida del alcance de los Resultados y las Actividades en los beneficiarios y en el período temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos.

Eficiencia

Eficiencia entendida como una medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen; esto es, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos, naturales y humanos para maximizar los resultados. Mide la capacidad del Proyecto para transformar los insumos financieros, humanos y materiales en Actividades que han conducido a efectos o resultados.

Tiene que ver con la relación entre los recursos o medios utilizados y las Actividades que se han desarrollado. Su propósito es medir de qué manera se han llevado a cabo las diferentes Actividades para conseguir los Resultados del proyecto. Se refiere también a la puntualidad con la que se han ejecutado las Actividades según la planificación del proyecto.

El análisis de la eficiencia exige una evaluación de los distintos factores que la afectan: presupuesto, medios y costes, organización, gestión y seguimiento, así como métodos de intervención.

Impacto

Es un concepto amplio que pone en relación Objetivo Específico–Objetivo General. Se refiere a una comparación “sin/con” o “antes/después” del proyecto. Partiendo del Objetivo Específico y del grado de eficacia conseguido, este criterio de evaluación analiza las repercusiones globales (macroeconómicas y sociales) del proyecto, positivas o negativas, previstas o imprevistas. En definitiva, es el resultante de los efectos del proyecto, constituyendo la expresión de los Resultados realmente producidos, habitualmente a nivel de objetivos más amplios y de largo alcance.

Puede definirse también como la modificación final de las condiciones de vida de los beneficiarios a consecuencia total o parcial del proyecto.

Sostenibilidad

Mide el grado en que los efectos o impactos positivos logrados por el Proyecto perdurarán en el tiempo una vez finalice el mismo. La sostenibilidad se mide, pues, a todos los niveles lógicos del proyecto (Objetivo General, Objetivo Específico, Resultados y Actividades).

Cada vez más los proyectos deben concentrar una parte de sus esfuerzos en el fortalecimiento de las mismas instituciones y organizaciones de los beneficiarios que deberán asumir la responsabilidad de seguir manteniendo los alcances de los proyectos una vez concluidos éstos. Por ello, deben preocuparse al mismo tiempo de otros factores que contribuyen a que los beneficios se mantengan en forma permanente una vez finalizado el apoyo financiero externo. Por tanto, la sostenibilidad se define como el grado de continuidad de los beneficios producidos por el proyecto para los beneficiarios, después de haber finalizado el mismo.

Coherencia.

Hace referencia a la relación que existe entre los objetivos del programa y las políticas de desarrollo del gobierno local y nacional, para garantizar que entre ellas no existan discrepancias y tengan en cuenta las prioridades de la población beneficiaria.

Se contempla a nivel interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. Nivel externo: Analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que podría tener sinergias o incompatibilidades.

Alineamiento.

Su análisis debe reflejar el compromiso de los donantes para prestar su ayuda teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, los sistemas de gestión y los procedimientos establecidos en los países receptores.

Participación.

Determinación de los beneficiarios que han sido implicados en las diferentes etapas, valorando su incidencia en la toma de decisiones y análisis de los colectivos implicados.

El análisis de la participación se centra en la determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.

Armonización.

Valora la coordinación entre los donantes internacionales para evitar la dispersión de sus actuaciones, aprovechar las ventajas comparativas de cada uno y construir un programa de ayuda más estable y predecible para el país socio, armonizando y simplificando los procedimientos allá donde fuera posible.

Apropiación

Liderazgo del socio local. Valora hasta que punto las instituciones de los países socios ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones de los donantes.

Enfoque de Género.

De forma transversal se hará un análisis especial del Enfoque de Género, tal y como se especifica en los Tdr. Aunque se integra estratégicamente a lo largo de todo el diseño y trabajo de evaluación, tanto en las preguntas, indicadores, dando voz a las mujeres a la hora de levantar la información, prestando especial atención a que la información esté desagregada por sexo, prestando atención a las distintas necesidades de hombres y mujeres, tanto prácticas como estratégicas, valorando las intervenciones de forma diferencial para mujeres y hombres y de forma conjunta para analizar las alteraciones en las relaciones de poder y los signos de cambio hacia una sociedad más igualitaria fruto de la sensibilización, capacitación y empoderamiento logrado.

5. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

La ejecución de esta Evaluación Final Externa se ha desarrollado en tres fases, concatenadas lógicamente y cronológicamente entre sí:

1. Trabajo de Gabinete preliminar en Madrid y Guatemala.
2. Trabajo de Campo en Guatemala.
3. Trabajo de gabinete posterior y elaboración del Informe final en Madrid y Guatemala.

5.1. TRABAJO DE GABINETE PRELIMINAR EN MADRID.

En esta primera fase de la evaluación, se han utilizado básicamente tres técnicas de información:

- Revisión de documentación secundaria: recopilando, analizando y sistematizando la información estudiada. Se ha estudiado en profundidad la información generada por el Proyecto.
- Entrevistas en Profundidad a informantes claves en España: se han mantenido conversaciones estructuradas con personas clave vinculadas al Proyecto, gracias a las cuales se ha recogido información relevante de la entidad gestora del proyecto en España Fundación del Valle. Este trabajo se ha realizado en las oficinas de FDV en Madrid:
- Reuniones de trabajo, coordinación, y entrega de documentación: mantenidas entre GCI y las personas responsables del Proyecto en la Fundación del Valle Madrid, con la finalidad de disponer de la información secundaria, las coordenadas de contacto de las personas y entidades a entrevistar en Guatemala, y coordinar las agendas y logísticas de trabajo.

Se estableció el calendario siguiente:

- 16 Junio. Firma del contrato e inicio de la evaluación.
- 16 de junio al 4 Julio. Trabajo de Gabinete con reuniones en la sede de FDV en Madrid y Guatemala. Entrega y análisis de documentación. Preparación del trabajo de campo.

En esta fase, los documentos entregados por F. del Valle, las preguntas de evaluación y los factores de desarrollo serán la base para elaborar las agendas de trabajo de campo y los guiones de entrevistas, grupos focales y observación.

En esta fase concretamos:

- **Y** **Ámbito de aplicación**, acotando el alcance y profundidad del contenido del proyecto.
- **Y** **Revisar la documentación**. Revisar todos los documentos del Programa que ya están disponibles para la evaluación. Quedará pendiente para revisar en la última fase de la evaluación la información recopilada en terreno.
- **Y** **Instrumentos metodológicos y las herramientas de recolección de datos**.
- **Y** **Agenda de Trabajo de Campo**.

Los productos resultantes de la fase de gabinete han sido las herramientas de recogida de información, agenda de trabajo de campo y análisis del diseño de Marco Lógico.

5.2. TRABAJO DE CAMPO EN GUATEMALA.

A medida que se avanzaba en la primera fase de Trabajo de Gabinete en Madrid, se procedió al diseño y organización del Trabajo de Campo en Guatemala, con el objetivo de contrastar ciertas informaciones obtenidas documentalmente, completarlas cuando era necesario, y, fundamentalmente, obtener información primaria que sólo puede ser relevada en el terreno. Desde Madrid se ha llevado a cabo la dirección y coordinación sistemática del desarrollo del Trabajo de Campo, a fin de garantizar la calidad del mismo.

Posteriormente se sistematizó la información recabada en Campo, se analizó e incorporó en el proceso de elaboración del Informe.

El ámbito geográfico de aplicación del Trabajo de Campo se ha correspondido con los siguientes Municipios, es decir, del total de los 10 Municipios donde se ha ejecutado el Proyecto, el Equipo de Evaluación ha recabado información primaria de 4 de ellos.

Municipio	Comunidad
San Antonio Palopó	Comunidad de Agua Escondida
Sololá	Comunidad de Xalamá o María Tecún
San Pablo la Laguna	Chuatnamit o Nik'ajtinamit
Nahualá	Comunidad Tzamjuyu

La metodología aplicada por la Misión de Evaluación en Terreno ha sido una combinación de análisis de los principales documentos del Proyecto, junto con la aplicación de técnicas de investigación primaria a las fuentes de información que representan los distintos actores involucrados en el Proyecto:

En el Trabajo de Campo se han utilizado las siguientes técnicas de investigación:

- Entrevistas en semi-estructurada, individuales y Grupales: se han llevado a cabo entrevistas en profundidad, estructuradas en base a un guión de temas estratégicos definidos según el análisis sistemático de la documentación, a los que se han añadido los que el evaluador en el terreno consideraba pertinentes a la luz de los hallazgos in situ.
- Observaciones Directas con visitas de campo: visitas a las zonas de intervención del proyecto y contacto con los beneficiarios en el terreno.

En el Anexo 2 de este Informe se detalla la Agenda de Trabajo en el terreno, incluyendo España y Guatemala, lo que permite conocer cuántas y cuáles han sido las Entrevistas llevadas a cabo, y las instituciones y roles que cada persona representa en el conjunto. Se completa con el Anexo 3, resumen de lo más destacado de cada una de las entrevistas.

Se establece el calendario siguiente:

- 5 de julio a 12 de Julio. Trabajo de campo y seguimiento desde Madrid.
- 13 al 25 de Julio. Sistematización de la información recopilada en terreno y remisión a GCI.-Madrid.

5.3. TRABAJO DE GABINETE POSTERIOR Y ELABORACIÓN DEL INFORME.

Una vez obtenida la información necesaria mediante el conjunto de técnicas utilizadas en las dos fases previas, el equipo ha procedido a organizar, estructurar y analizar la información, y a comparar y agregar datos, en función de lo cual se han elaborado los análisis pertinentes que ha llevado a la redacción del Informe.

En esta fase han participado conjuntamente los expertos que componen el equipo de trabajo en Madrid y en Guatemala para esta evaluación.

El calendario establecido ha sido el siguiente:

- 25 de julio al 9 de agosto. Trabajo de gabinete. Análisis y revisión del Informe de Trabajo de Campo y Elaboración del borrador del informe final.
- 10 al 25 de agosto. Revisión del Borrador por parte de FDV.
- 26 de agosto a 5 de septiembre. Redacción del informe final definitivo.

6. ANALISIS Y RESULTADOS DE ESTA EVALUACION FINAL

En este apartado se evalúa la implementación del Proyecto estructurada en sus 7 Resultados. Se describe y analiza la ejecución llevada a cabo en cada uno de ellos, así como el desempeño de los actores que han intervenido. Todo ello según los Criterios de Evaluación establecidos por el CAD, que ya fueron definidos a los primeros capítulos de este Informe.

Con el propósito de conocer la calidad del proyecto y de la ejecución del mismo, centrando la evaluación en los resultados, procesos y en la gestión de los ciclos del proyecto, se consideran los criterios estándar establecidos por el CAD de la OCDE: *Eficacia, Pertinencia, Viabilidad, Eficiencia e Impacto*.

Además y según los TDR, se llevará a cabo el análisis en base a los siguientes criterios: *coherencia, alineamiento, participación, armonización y apropiación y los factores de desarrollo*.

A continuación, se da respuesta a todas las preguntas de la evaluación que ha planteado la Fundación del Valle y las que se consideren interesantes a nivel de Objetivos, Resultados y actividades.

Pertinencia

La pertinencia del proyecto se puede analizar desde diferentes ámbitos. A nivel de país, desde 1985, la Constitución de la República, Artículo 75, declara de urgencia nacional la alfabetización, señalando que es obligación social contribuir con ella, para lo cual el Estado debe tanto organizarla como promoverla en todos los niveles necesarios. A nivel de la población meta, la población de mujeres indígenas es el grupo más rezagado y con mas factores para seguir con el círculo de la pobreza intergeneracional si no tiene acceso a la alfabetización. Por último, a nivel metodológico, utiliza los materiales y métodos oficiales vigentes y toma en cuenta que los facilitadores conozcan la cultura de las comunidades atendidas.

Tomando en cuenta lo anterior se puede decir que el proyecto es pertinente al momento de su planteamiento.

Sin embargo, en relación a la metodología utilizada, es necesario que el proyecto establezca los criterios para la selección de la misma y documente las mejores prácticas en su implementación, esto porque durante el 2009 utilizaron el método de Bi-alfabetización y en el 2010 el Monolingüe en Español. Y en el proyecto actual volvieron al método de Bi-alfabetización.

En cuanto a otras actividades específicas para el empoderamiento de las mujeres, además del aprendizaje de la lectura y escritura, el proyecto contempla el abordaje de otros temas o contenidos, como por ejemplo: Derechos de las mujeres, participación ciudadana, prevención y detección de la violencia intrafamiliar y en algunos casos capacitación en elaboración de manualidades, cocina, etc. Lo cual puede contribuir en buena medida al proceso de empoderamiento, pero dado el nivel de pobreza en la que se ubica la población atendida, que corresponde a muy pobre y en extrema pobreza, sus expectativas incluyen el desarrollo de competencias para la generación de ingresos.

Por lo tanto, sería valioso que el proyecto facilitara el vínculo con organizaciones que trabajan este tipo de proyectos. O evaluar el uso de la metodología Integral para el Trabajo (A.I.T) Post-Alfabetización.

Coherencia

Los objetivos del proyecto corresponden a los problemas existentes en cuanto a la necesidad de priorizar el acceso a la educación de las mujeres indígenas. A su vez, se integra en la estrategia de Alfabetización Nacional Integral y Alfabetización Estratégica en el departamento de Sololá.

Se observa que la coherencia entre objetivos, actividades y resultados no necesariamente es consistente, especialmente en algunos resultados y actividades, (R.3, R.4 y R.5).

Sin embargo no se documentó ningún cambio en relación a modificación de indicadores o metas. A pesar que para algunos indicadores no se estableció la forma de medirlos de manera objetiva. Por ejemplo, el indicador del resultado 5: Mayor incidencia de la población indígena en los asuntos municipales y educativos, no se midió. A diferencia de los indicadores del resultado 1 que efectivamente eran verificables. En relación a los mecanismos de seguimiento establecidos se consideran adecuados para la correcta ejecución.

Eficacia

Resultado 1. Mejorado el acceso a la Educación Alternativa a 2.160 mujeres indígenas con la edad mínima de 15 años de los 10 municipios del Departamento de Sololá: Sololá (cabecera), San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa Clara la Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Pablo la Laguna, Santiago Atitlán.

R1.A3. Incorporación de las mujeres al sistema alternativo de educación.

La etapa de arranque incluyó una presentación inicial del proyecto a nivel del departamento de Sololá. En esta reunión participaron, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), CONALFA coordinación Departamental y otras organizaciones que trabajan procesos de alfabetización en Sololá. El objetivo de esta reunión fue socializar el proyecto para obtener el visto bueno de las autoridades y de esa forma entrar al departamento, los municipios y las comunidades.

Según lo comentado por el equipo de FIECA, parte del éxito de esta fase se debió al acompañamiento, asesoría y contacto directo con las comunidades de la Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa-CNPRES. Esta Comisión realiza el Observatorio sobre la Educación de los Pueblos Indígenas.

Aunque reconocieron que al comienzo del proyecto fue difícil involucrar a las autoridades locales, a lo largo del tiempo reconocieron el trabajo que FIECA estaba realizando con las mujeres indígenas. Como resultado actualmente participan en varios espacios tanto en la cabecera de Sololá como a nivel de los municipios. Así lo manifestaron los informantes clave: *“Desde el año pasado han estado participando, en COMUDE y en la Comisión de Educación que la Municipalidad de Sololá coordina”*.

Otra persona refirió: *“La coordinadora de FIECA asiste a las reuniones y capacitaciones de la Comisión de la Mujer”*.

R1.A4. Equipamiento a los círculos y estímulo a capacitadores.

El equipamiento de círculos de alfabetización se dio a tiempo y es una actividad que se coordinó y programó con CONALFA desde el inicio del proyecto. Los materiales entregados durante el primer año fueron: cartillas y guías metodológicas para los

facilitadores y dos cuadernos, lápices y borradores para las participantes. Por su parte FIECA también les entregó cuadernos, lápices, borradores, tijeras, cartulinas y pizarrones para los círculos que funcionaban en casas particulares.

En el segundo año, período durante el cual se optó por utilizar la metodología en español, CONALFA entregó una guía para facilitadores y 6 libros de texto para las participantes. Además dos cuadernos (línea y cuadrícula), lápices y lapiceros, papelógrafo, borradores, sacapuntas, yeso, marcadores y los pizarrones. Aunque el proyecto contemplaba reproducción de materiales fue CONALFA quien proporcionó los materiales.

La información sobre materiales entregados a las beneficiarias fue ratificada en los grupos focales y entrevistas realizadas en las comunidades que se visitaron.

En este sentido, tanto participantes como facilitadores coincidieron que, reconocen el esfuerzo de FIECA y CONALFA para dotarles los materiales, sin embargo los mismos no son suficientes. Sobre todo para el reforzamiento que deben hacer con las participantes, por ejemplo, ilustrar los contenidos en los idiomas mayas. *“No hay suficiente material para utilizar. Cuando es en tzutujil usamos recortes para que ellas puedan observar que es lo que estamos diciendo y así entender mejor. También a las participantes les gusta dibujar y recortar porque así aprenden más”*.

R1.A5. Campaña de sensibilización, promoción y organización para promover la alfabetización, realizada por promotores y facilitadores a través de carteles ubicados en iglesias locales, alcaldías y charlas motivacionales.

La promoción del proyecto se realizó en coordinación estrecha entre el personal técnico de FIECA y CONALFA; a través de actividades como reuniones con los alcaldes y las corporaciones de cada municipio, COCODE, Comisiones de la Mujer, Comisiones de Educación, autoridades educativas, organizaciones de mujeres y convocatorias generales a toda la población, lograron la organización de los 108 grupos en los 10 municipios. También CONALFA refirió a estudiantes que habían cursado la fase inicial.

Mencionaron como dificultades de esta fase las siguientes:

La práctica de las beneficiarias de condicionar su participación a cambio de alguna prebenda. Esta situación requirió tiempo y esfuerzo para sensibilizar acerca de los beneficios reales de la alfabetización.

La convocatoria y selección de los facilitadores, puesto que en este proyecto se había decidido que fueran maestros titulados. Los cuales no existen en todas las comunidades, lo que los obligó en algunos casos a movilizar maestros de otras comunidades. Este fue el caso de Santa Cruz la Laguna, donde fue difícil conseguir al maestro, por lo que solo pudieron establecer un grupo con un maestro de de San Marcos la Laguna.

Por su lado las beneficiarias indicaron que para inscribirse les pedían la cédula o el certificado de nacimiento, dependiendo si eran menores o mayores de edad, lo cual en algún momento les causaba desconfianza o la falsa expectativa de recibir algo a cambio.

Resultado 2. Mejorada la calidad educativa en los 10 municipios del Departamento de Sololá: Sololá (cabecera), San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa Clara la Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Pablo la Laguna, Santiago Atitlán.

R2.A1. Revisión, adecuación y reproducción de materiales.

La Entidad Ejecutora de CONALFA, ha impulsado la aplicación de diversos métodos para realizar la alfabetización. Por lo que al inicio del proyecto el equipo de FIECA revisó los materiales didácticos y metodologías existentes para decidir cuál o cuáles utilizar. Dada la población objetivo del proyecto, en el primer año optaron por la Bi-alfabetización, con esta metodología se alfabetiza simultáneamente en un idioma maya y en español, a partir de temas y textos generadores vinculados a la vida diaria de las personas. Para desarrollar esta metodología, utilizaron una guía didáctica para el facilitador y fichas de orientación. En este caso, los facilitadores de los círculos de alfabetización de FIECA mencionaron que ellos elaboraban materiales visuales, especialmente con recortes de periódicos o revistas para ayudar a las mujeres a ilustrar las palabras o contenidos.

Durante el segundo año, a solicitud de las participantes, quienes argumentaron dificultades en la escritura en el idioma maya e interés en aprender más el idioma español, FIECA optó por la metodología monolingüe, utilizando el material "Yo si Puedo". Aunque los facilitadores siempre daban las explicaciones en el idioma local, pero las participantes escribían solamente en español.

Sin embargo, en el proyecto actual han optado nuevamente por la bi alfabetización, motivado también porque la estrategia de la FDV en Guatemala está basada en el fomento y apoyo a la EBI. Lo cual se comprobó durante las visitas.

Respecto a cambios o adaptaciones en el uso de los materiales de CONALFA, refirieron especialmente los facilitadores, que en la práctica realizaban adaptaciones de algunos contenidos al contexto de las comunidades: *"Aunque las guías vienen bien explicadas, siempre hay necesidad de hacer algunas variaciones, debido a que no se contextualiza con la comunidad. Por ejemplo, el año pasado vimos algo financiero y ponían más ejemplos de cómo tener un tipo de ahorro en entidades financieras; pero eso era más para personas de ciudades o áreas urbanas. Yo sentí que aquí lo que era más útil era enseñarle cómo podemos mejorar y sacar más productos de la tierra. Cómo sacar ganancias de la siembra"*.

Estas variaciones o adaptaciones las realizaba cada facilitador. Por lo que consideran importante y útil que FIECA abra espacios para que los facilitadores intercambien opiniones y estandaricen estas variaciones. Además esta fue una sugerencia de la persona entrevistada de la Comisión de Educación de la Municipalidad de Sololá. *"FIECA puede tomar el liderazgo en la contextualización de las metodologías de alfabetización para mujeres de la comunidad"*.

R2.A2. Formación para promotoras/es, facilitadoras/es y capacitadoras/es.

La capacitación de los facilitadores estuvo a cargo de CONALFA y según lo que ellos refirieron, participaron en un taller de tres días de duración cada año que duró el proyecto. Aparte de capacitarlos sobre la metodología y los contenidos les proporcionaban elementos para la educación de adultos, quienes requieren técnicas de reflexión y guía, según comentaron.

Otro aspecto que mencionaron varias de las personas entrevistadas es que los facilitadores de los círculos de alfabetización de FIECA son maestros y trataron que la mayoría fuera residente de las comunidades de cobertura. Aunque no en todos los casos fue posible. Igual sucedió con la preferencia que fueran mujeres. En las comunidades en donde no consiguieron maestros del lugar, contrataron a los que estuvieran trabajando en las escuelas o en algunos casos movilizar a alguno de otra comunidad.

Como principales retos que los facilitadores han afrontado, se pueden mencionar la falta de reuniones de intercambio de experiencias a lo interno del proyecto.

Aunque en la mayoría de los casos, las clases son impartidas en alguna escuela local, existen algunos grupos que funcionan en casas particulares, cuya renta es cubierta por los facilitadores, además de no ofrecer o llenar las condiciones mínimas para las participantes. No contar con material suficiente para apoyar el desarrollo y reforzamiento de los temas es otra de las dificultades que mencionaron los entrevistados.

Algunas de las recomendaciones que dieron se relacionan con la participación más activa de los promotores y técnicos en las visitas de supervisión.

R2.A3. Control y evaluación de aprendizajes en la formación de mujeres indígenas.

¿Qué tipo de monitoreo hacen de las actividades?

Las supervisiones son realizadas por los promotores y los técnicos, utilizando la Ficha de Supervisión de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de CONALFA y la Ficha de Visitas. Estas fichas contienen indicadores para realizar controles de tipo técnico y administrativo, sobre el alfabetizador/a, participantes, materiales y las actividades de seguimiento, (Ver anexo 6).

El aprendizaje se evalúa a través de pruebas orales y escritas tanto para afianzar el conocimiento como para detectar dificultades en algunos temas. A lo largo del desarrollo de cada unidad estas evaluaciones son realizadas por los facilitadores mismos, siguiendo los lineamientos brindados por CONALFA. En cambio en la post alfabetización existen evaluaciones de proceso, sumativas y final que se aplican durante el tiempo que dura el proceso. Para el registro de esta evaluación acumulativa utilizan los formatos de CONALFA. La documentación que respalda esta información sobre los procesos de supervisión y evaluación fue verificada en la sede de FIECA, (ver anexo 7).

Tanto las actividades de monitoreo y evaluación están a cargo de los promotores y técnicos de FIECA. El rol de los promotores es estar a tiempo completo en el campo y el de los técnicos media jornada realizando actividades de oficina y la otra media jornada en el campo. Por lo que durante las evaluaciones formales acompañan a los facilitadores. Los entrevistados en el campo, refirieron que no es común que los acompañe algún representante de CONALFA.

En relación a otros cambios, además de la lectura y escritura, que las mujeres van desarrollando o adquiriendo durante el proceso de alfabetización, los facilitadores mencionan algunos como: aumento de la participación, el aprendizaje del español, apoyo para los hijos con las tareas escolares y mejora de prácticas higiénicas personales y en el hogar. Aunque estos cambios no se documentan, los entrevistados creen que al finalizar cada proceso es importante documentar estos cambios de tipo cualitativo.

Resultado 3. Fortalecidas las organizaciones comunitarias de mujeres en los 10 municipios del Departamento de Sololá: Sololá (cabecera), San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa Clara la Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Pablo la Laguna, Santiago Atitlán.

¿Cuáles y cuántas organizaciones fueron fortalecidas? ¿Cómo?

Bajo este resultado se conformaron las Juntas Directivas de cada círculo de alfabetización, 66 durante el primer año del proyecto y 22 durante el segundo año. Estas Juntas se integraron con una presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y vocal.

De acuerdo a los informantes clave estas juntas estuvieron integradas mientras duró la fase de alfabetización. Al respecto en el grupo focal que se realizó en una de las comunidades dijeron: *“Cinco del grupo formaban parte de la Junta Directiva el año pasado. Pero se desintegró. Pero queremos hacerlo este año otra vez”*.

Sobre el propósito y las funciones de las juntas directivas, a nivel operativo mencionaron que algunas de las Juntas organizadas en el proyecto pasado realizaron actividades tales como: gestionar los materiales necesarios para el grupo, solicitar un proyecto productivo, por ejemplo, apoyo a FIECA para un proyecto de crianza de pollos, etc.; sin embargo la percepción tanto de las beneficiarias como de algunos de los informantes clave, es que las funciones verdaderas de las juntas directivas no fueron del todo claras. *“Cuando no había materiales ellas [la Junta Directiva] hablaban con la promotora y los técnicos y decían cuáles eran los materiales necesarios para la clase. Solo ésa era la función de la Junta”*. Mientras que otro de los entrevistados dijo: *“Considero que sus funciones eran más de ver cómo iba el proyecto, qué avances tenía, pero no ver quiénes se quedaban rezagadas. Aunque nunca me dijeron cuáles eran las funciones de la Junta”*. *Testimonio facilitadores*

Durante la visita se verificaron las solicitudes de proyectos (tipo cartas y algunas escritas a mano) elaborados por las juntas directivas.

Sobre este tema de las Juntas Directivas, algunos de los entrevistados opinaron que es necesario que FIECA socialice las funciones de las juntas no solo a nivel interno sino con las socias, especialmente a nivel municipal. Así mismo generar el espacio para analizar y evaluar la vinculación de las mismas a las comisiones de la mujer existentes a nivel comunitario, tomando en cuenta que algunas de las participantes que están recibiendo alfabetización son presidentas o integrantes de las comisiones de la mujer a nivel comunitario. Y las presidentas de esas comisiones integran la Comisión Municipal, que a la vez tiene representación en el Comité de Desarrollo Departamental (CODEDE). Este vínculo lograría no solo el fortalecimiento de las juntas desde la Oficina Municipal de la Mujer, por lo tanto su sostenibilidad mas allá de la temporalidad de la fase de alfabetización, sino también mayor incidencia acerca de las necesidades de las mujeres en el departamento.

La participación de las mujeres en otros espacios a nivel de la comunidad se evidenció durante las reuniones realizadas con los grupos de alfabetización, varias mujeres que integraron la junta directiva en el primer proyecto o la integran en el proyecto actual, pertenecen a la comisión en la comunidad: *“Dos de las participantes en la Junta pertenecen a la comisión de la mujer. Ocupan los puestos de vocal 1 y vocal 2. Asisten a las reuniones que convoca el alcalde de San Antonio Palopó”*. *Grupo Agua Escondida*.

De acuerdo a lo conversado con el equipo de FIECA, al alfabetizar a las mujeres se fortalecían las organizaciones comunitarias, puesto que su participación y liderazgo se incrementa. Informaron que en el proyecto actual se están formado 28 redes, 12 en Sololá, 13 en San Antonio Palopó.

La lección aprendida es que el fortalecimiento de la organización de mujeres es un proceso de largo plazo. Por lo que es una actividad a trabajar fuertemente en esta segunda fase del proyecto.

Resultado 4. Reducido el riesgo de maltratos y muertes de mujeres indígenas 10 municipios del Departamento de Sololá: Sololá (cabecera), San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa Clara la Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Pablo la Laguna, Santiago Atitlán.

R4.A1. Talleres para toda la población (infantil, juvenil y adulta) a través de talleres en colegios, institutos, universidad, centros comunales en los derechos de la mujer y se realizarán campañas de sensibilización en los 6 municipios.

Esta actividad se realizó a través de talleres de violencia de género y violencia intrafamiliar donde se tocaron estos temas. Tuvieron acompañamiento de especialistas de la DEMI, quienes colaboraron para la realización de los mismos dirigidos a las mujeres de los centros de alfabetización.

El personal de FIECA participó en algunos talleres en el 2010, impartidos por la DEMI y de la organización Protege tu Corazón que también impartió el tema a los facilitadores en noviembre del 2008, con la finalidad de replicarlo en sus centros.

En el 2010 volvieron a realizar talleres de género y violencia intrafamiliar, la responsabilidad fue de los promotores con acompañamiento de la DEMI en 6 municipios. Para esta actividad esperaban cubrir una población de 2.000 pero al final asistieron 634 personas de las comunidades. La DEMI proporcionó los materiales, las presentaciones en power point, y en algunas comunidades proporcionaron trífolios a los participantes. No se evaluó el impacto de estos talleres. Lo que midieron fue el número de asistencia.

Al iniciar esta actividad, solicitaron datos estadísticos sobre violencia a las municipalidades, pero ninguno documenta los casos, según refirió la coordinadora.

Lo que aprendieron de estos talleres es que la problemática debe abordarse, porque son muy pocas las organizaciones que lo hacen, por el temor a las dificultades que puede desencadenar mencionar el tema. Por ejemplo, en Pixabaj el alcalde auxiliar no estaba completamente de acuerdo con impartir el tema en la comunidad. Aunque al final recibió bien la información. En otros lugares se dio la posibilidad de discutir y hablar sobre por qué no se debe existir la violencia por las consecuencias en la vida de las mujeres y niños.

Resultado 5. Fortalecida la participación ciudadana de la población de las comunidades indígenas en los 10 municipios del Departamento de Sololá: Sololá (cabecera), San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa Clara la Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Pablo la Laguna, Santiago Atitlán.

R5.A1. Investigaciones para conocer y proponer políticas públicas en torno al estado de la educación popular y la población indígena.

Bajo esta actividad se hizo el estudio: *Estado de la educación intercultural multilingüe, de la población indígena y afro descendiente en América Central.*

Este estudio se realizó para conocer y proponer políticas públicas en torno al estado de la educación popular y la población indígena, sustentada en datos estadísticos confiables y verificables. Dirigido a tomadores de decisiones y diseñadores de políticas, pretende que con el conocimiento de los datos y la situación se pueda provocar una acción consistente.

Esta actividad fue concluida y se verificó la existencia del informe del estudio.

R5.A2. Elaborado un programa de formación en educación popular y ciudadana en el Departamento de Sololá.

Lo que se verificó durante la visita es el plan del Diplomado "Fomento de la Participación y Ciudadanía por medio de Procesos de Educación Popular" del departamento de Sololá. Que surge de la necesidad de formar líderes y lideresas en las comunidades de cobertura

del proyecto y generar una participación ciudadana; según lo referido por el equipo técnico de FIECA, as elaboró el plan, pero ya no se editó por falta de fondos. Tampoco se implementó y no está contemplado incluirlo en el nuevo proyecto.

Por lo tanto, una recomendación sería considerar su finalización para fines de socialización en los distintos espacios y con los grupos organizados del departamento, especialmente a nivel municipal.

Resultado 6. El proyecto es gestionado y evaluado adecuadamente.

R.6.A.1 Seguimiento y evaluaciones internas. Chequeo (Si)

Bajo este resultado, se pudo verificar que realizaron las actividades establecidas. Se verificaron los informes de las evaluaciones internas y según refirió la coordinadora hacer estos ejercicios les sirvió para retroalimentar el proceso e implementaron las recomendaciones surgidas de las mismas.

R6.A2. Auditorías Chequeo (Si)

También se verificó en terreno el reporte de auditoría, lo cual desde el punto de vista de la coordinadora contribuyó a mejorar el manejo del sistema contable.

R6.A3. Elaboración y presentación de la Sistematización del proyecto.

La sistematización del proyecto titulado: “Leer la Vida en el Mundo de la Mujer Indígena”, recoge las lecciones aprendidas del proceso de implementación del proyecto, lo cual también a referencia de la Coordinadora y el equipo técnico de FIECA, ha sido un documento de apoyo para la implementación del proyecto de seguimiento.

R6.A4. Evaluación externa

Resultado 7. La población beneficiaria y las instituciones colaboradoras han participado en el seguimiento de las actividades del proyecto, con equidad de género.

R7.A1. Reuniones Informativas, asistencia a las actividades y participación en sistematización y evaluación.

Esta actividad se ha realizado con las instituciones colaboradoras tanto en el ámbito de los grupos donde participa FIECA, Comisión Municipal de Educación de Sololá y COMUDE. Como a nivel de los COMUDE y COCODES.

Alineamiento

Las acciones establecidas en el proyecto están basadas en la estrategia nacional y departamental. Así mismo se desarrollan utilizando los materiales producidos por la institución competente en la materia. Así mismo, se utilizan los procedimientos nacionales.

Participación

Los diferentes actores institucionales y comunitarios han estado involucrados desde el inicio del proyecto. Cada uno en lo que corresponde y en diferentes momentos del proceso. Por ejemplo, CONALFA de acuerdo al rol que desempeña en el proceso.

A nivel comunitario, los alcaldes y COCODES se han ido involucrando más conforme han tenido a algunas de sus integrantes participando en el proceso de alfabetización. En el caso de las Oficinas Municipales de la Mujer visitadas durante el trabajo de campo, iniciaron a participar más activamente durante el segundo año del proyecto.

La intervención ha incluido la conformación de Juntas Directivas como medida para fortalecer la organización y participación de las mujeres, lo cual se cumplió; sin embargo es necesario vincular estas juntas a los grupos organizados en la comunidad, especialmente Comisiones de la Mujer y COCODE para asegurar su permanencia y mayor incidencia.

Armonización

A nivel general las actividades están basadas y responden a los procedimientos establecidos en la temática del país, se realizó bajo los lineamientos del CONALFA, ente competente en Guatemala.

En relación con actores locales, se considera que existió armonización geográfica y metodológica lo que ayudó a alcanzar a la población más rezagada que la componen las mujeres de áreas rurales. En el marco de la decisión del Comité en cuanto a facilitar oportunidades a la mujer.

A nivel interno, según lo referido por los entrevistados, existe la necesidad de armonizar algunos procesos relacionados a la facilitación, especialmente en lo referente a las adecuaciones/variaciones que deben realizar los facilitadores.

Apropiación

Esta experiencia es vista como un modelo para alcanzar a las mujeres de áreas rurales. Lo manifiestan tanto los de CONALFA, como los informantes clave especialmente de las Comisiones de Educación y de la Mujer, quienes en el camino se fueron involucrando, pero han visto en este proyecto el fortalecimiento de varias de sus integrantes. Por lo tanto, participan motivando a las mujeres a continuar y coordinan actividades con ellas como incentivo.

Impacto

El proyecto ha generado como un efecto a nivel de la comunidad, la importancia de dirigir el proceso de alfabetización complementado con la participación ciudadana solo a mujeres para alcanzar el bien común. Esto contribuyó al continuo de colocar las necesidades de las mujeres en la agenda de la comunidad y a romper el paradigma de la poca o ninguna necesidad de invertir en ellas.

Otro efecto fue la extensión de la cobertura de alfabetización, especialmente a nivel rural, lo que contribuyó al logro de los objetivos de país en relación a la disminución del analfabetismo.

Un aspecto mencionado por varios de los informantes clave es la creación o ampliación de las redes de apoyo entre las mujeres que participan en los círculos de alfabetización. Puesto que el espacio donde reciben las clases, puede convertirse también en un espacio para compartir e intercambiar con sus pares.

Eficiencia

Al comentar el cumplimiento de determinadas actividades, dentro del criterio de eficacia, ya se han incorporado análisis sobre la eficiencia de esas actividades, en cualquier caso queremos resaltar los siguientes aspectos:

- ÿ Recursos materiales. Con el presupuesto original para 6 comunidades han cubierto los costos de las 10 que finalmente trabajaron.
- ÿ Recurso humano. Las áreas y el trabajo se distribuyeron de manera que funcionara bien el engranaje y así fue.
- ÿ Cronograma. Se ha cumplido según lo que estaba previsto.

Sostenibilidad

En lo referente a la sostenibilidad de los procesos iniciados en la formación de las beneficiarias, pueden ser sostenibles en la medida que sean involucradas en actividades donde pongan en práctica las habilidades y competencias adquiridas, esto es que no abandonen la práctica de la lectura, escritura y las matemáticas. Asumiendo que finalizaron las tres fases, una forma de asegurar esto es el seguimiento de su formación a nivel de la secundaria. Esta intención de continuar fue expresada especialmente por las beneficiarias más jóvenes.

Por el lado de la sostenibilidad de los procesos en términos de participación de las mujeres en espacios de decisión, durante la primera fase considero que en la mayoría de las comunidades no se creó una plataforma para asegurar esta parte. Sin embargo se observa su fortalecimiento con la segunda fase del proyecto.

Factores contextuales

Las relaciones de poder entre hombres y mujeres se manifiestan en estos procesos. Puesto que muchos de los obstáculos referidos por las participantes y los facilitadores son las limitaciones en este sentido. Por otro lado, la existencia de otras intervenciones a nivel de las comunidades, como la de Mi Familia Progresiva (Transferencias Condicionadas del gobierno) han vuelto a poner al descubierto la exigencia de las mujeres de recibir algún beneficio tangible a cambio de su participación.

1. Políticas de apoyo

En Guatemala existe la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y Plan de equidad de oportunidades 2001-2006, la que fue consensuada con participación de las diferentes organizaciones de mujeres, lo que le da legitimidad como instrumento de país. A partir del año 2001, el Gobierno de Guatemala impulsa la Estrategia de reducción de la pobreza, congruente con los acuerdos de paz, que tiene como metas: aumentar el gasto de los sectores sociales y de infraestructura básica, y mejorar la eficiencia y equidad de los servicios públicos.

En este marco de acción gubernamental, la Secretaría Presidencial de la mujer es la encargada de la intervención para atender las necesidades de las mujeres en situación de crisis emergente, así como a necesidades prácticas de género con vistas a mediano y largo plazo en: Salud, Educación, Trabajo y Desarrollo Agropecuario.

A nivel local, con las Reformas al Código Municipal se institucionalizaron las Oficinas Municipales de la Mujer, como mecanismo de avance para el desarrollo de las mujeres.

2. Aspectos institucionales

Los aspectos de participación y ciudadanía en el diseño del proyecto se han tomado en cuenta. Sobre la contratación del personal, fuera del proceso de selección, existe una combinación entre hombres y mujeres y por lo menos con quienes se sostuvieron las reuniones, son todos indígenas. Un aspecto relevante es que refirieron que se les da la oportunidad de crecer dentro de la organización.

3. Condiciones financieras y económicas

No se evidenció la posibilidad de presupuesto público comprometido para la continuidad del proyecto una vez finalizado el financiamiento de Fundación del Valle.

4. Factores tecnológicos

El programa es de alfabetización, por lo tanto el proyecto no utiliza herramientas tecnológicas modernas, por lo que se considera que lo que se trasfiere es el material, por lo que las beneficiarias podrían asumir su uso sin mayores problemas. Aunque no la adquisición de los mismos, puesto que durante la intervención fue CONALFA y FIECA quienes proporcionaron el material.

En esta línea del uso y transferencia de la tecnología, existe la discusión de la importancia de la incorporación de esos elementos en el proceso de aprendizaje, sobre todo para la población joven y para responder a la necesidad de comunicación en un mundo globalizado.

5. Factores socioculturales

Un aspecto reconocido, tanto por los socios institucionales como por las mujeres mismas es el enfoque del proyecto en mujeres. Esto se traduce en la apertura de un espacio de convivencia y reunión de las mujeres. Lo que las convierte en colectivo social como un grupo importante a atender y una oportunidad grande de trabajar temas medioambientales.

6. Factores medioambientales y ecológicos

Durante el período de ejecución del proyecto, el departamento de Sololá se ha visto afectado por los embates de la naturaleza durante la época de invierno. Situación que de alguna manera afecta directa o indirectamente los procesos de implementación por la accesibilidad a las comunidades. Aunque estas situaciones también de alguna forma motivan a los grupos comunitarios a participar en la gestión de sus necesidades.

7. Enfoque de Género.

El proyecto se puede decir que es una acción afirmativa a favor de la educación y participación de las mujeres. Agregado a esto el abordaje de temas que afectan a las mujeres. Aunque no ha sido del todo sistemático, debido a que no se elaboró una guía de los temas y/o contenidos que se desarrollaron con las participantes de los círculos o para que los facilitadores pudieran reforzar dichos temas a lo largo de la fase de alfabetización. Por lo que, el abordaje del enfoque de género podría hacerse a través de un programa específico (corto y concreto por fases), de los temas y actividades a abordar con las participantes. Esto puede ser coordinado por FIECA con las Oficinas Municipales de la Mujer.

7. CONCLUSIONES DE LA EVALUACION

Como conclusión previa de la evaluación destacamos los que consideramos como los puntos fuertes y débiles del proyecto:

Puntos fuertes del proyecto:

- ÿ El proyecto está dirigido específicamente a mujeres.
- ÿ Tiene presencia en las comunidades rurales.
- ÿ Tiene el aval y reconocimiento de las OMM.
- ÿ Oportunidad de realizar otras actividades con las mujeres, además de la alfabetización. Actividades que se ha demostrado contribuyen al empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo el abordaje del tema de violencia, la participación ciudadana, etc.
- ÿ Conocimiento en el terreno de cómo funcionan las diferentes metodologías de alfabetización.

Puntos débiles

- ÿ Los promotores y los técnicos realizan procesos de supervisión solamente, pero a los facilitadores les gustaría que los apoyaran a motivar a las mujeres participantes a través de su involucramiento en la enseñanza. Es decir, que cuando lleguen a supervisar, dediquen un tiempo para abordar algún tema con las mujeres o a aclarar sus dudas sobre el proceso, etc. No solo estar de observadores durante las visitas.
- ÿ Al inicio del proyecto, hubo algunos cambios de personal, lo que provocó cierta molestia e incertidumbre entre los facilitadores especialmente. Aunque, eso hizo que por lo menos dos de las personas entrevistadas fueran ascendidas. Una que era promotora pasó a ser técnica. La otra de facilitadora a técnico.

Conclusiones por resultados

- 1 Las actividades relacionadas al logro del indicador 2.160 mujeres alfabetizadas fueron finalizadas, por lo que se puede concluir que el resultado fue alcanzado. Inclusive mencionaron que sobrepasaron la meta y alcanzaron un 132%. Sin embargo, hubo una variación importante en el indicador permanencia durante el 2009 y el 2010.
- 2 La actividad de revisión y actualización de los materiales de alfabetización, no se realizó como se había planeado al inicio del proyecto, debido a que los materiales existentes son los oficiales e impresos y no estaban sujetos a cambio. En su lugar hicieron una revisión de la metodología para seleccionar la que utilizaron en las comunidades.
- 3 Acerca del resultado 3, fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de mujeres, lograron la conformación de 88 Juntas Directivas, 81%, de la meta inicial de 108 Juntas Directivas; una Junta por cada círculo de alfabetización. Importante mencionar que el indicador objetivamente verificable descrito como mayor participación de las mujeres en la comunidad no se midió.

- 4 El resultado 4, relacionado a la reducción de la violencia y riesgo de maltratos en mujeres indígenas se logró parcialmente. El indicador índice de mortalidad y violencia no fue medido no verificado durante la evaluación, debido a que las municipalidades no documentas los casos que atienden. Acerca del indicador 10 jornadas de prevención, el proyecto logró alcanzar a 35% de la audiencia meta.
- 5 Las actividades planteadas bajo el resultado 5, fortalecida la participación ciudadana de la población de las comunidades indígenas, fueron realizadas. Estos son la investigación y el plan de formación de mujeres indígenas. Aunque este último, ya no fue editado. Pero el indicador descrito como mayor incidencia de la población indígena en los asuntos municipales y educativos no se ha documentado o medido, por lo tanto no se pudo verificar.
- 6 El resultado 6, proyecto gestionado y evaluado adecuadamente se realizaron las actividades de auditoría, evaluación interna y sistematización. A excepción de la evaluación externa en marcha ahora.
- 7 Reuniones informativas, asistencia a las actividades y participación en sistematización y evaluación fueron realizadas y verificadas algunas en el terreno.

Conclusiones Generales

- 8 Se realizaron las actividades y se lograron las metas trazadas en relación al proceso de alfabetización. Sin embargo, las que se lograron a diferente nivel y no completamente son las actividades que el proyecto agregó al proceso de alfabetización, como el aumento de la participación de las mujeres, la organización comunitaria, la prevención de la violencia, en resumen el empoderamiento de las mujeres.
- 9 El proyecto es bien valorado tanto por las beneficiarias como por los representantes de las municipalidades, Comisiones de Educación y de la Mujer, por dos aspectos fundamentalmente: estar dirigido específicamente a la población femenina de las comunidades rurales y el abordaje de temas como la participación ciudadana.
- 10 Los beneficios que reportaron repetidas veces las mujeres con la alfabetización son: ayudar a sus hijos/as con las tareas escolares, aprender a firmar, leer la Biblia, perder el miedo para hablar en la clase y en público, seguir instrucciones para la medicación de los hijos enfermos, movilizarse más fuera de sus comunidades y algunas de segunda post, que las puede ayudar a conseguir trabajo. También refieren una mejora del sentido de autoestima, por lograr vencer las barreras y aprender.
- 11 Las beneficiarias y facilitadores coincidieron en las barreras que afrontan las mujeres para participar en los círculos. Barreras relacionadas al contexto como el trabajo agrícola, doméstico, cuidado de los hijos, oposición de la pareja y la familia extendida. Barreras individuales, como la falta o poca confianza en ellas mismas para aprender. Y en el proceso mismo de la alfabetización, la dificultad de comprensión en el idioma español.
- 12 Ante los obstáculos que las mujeres encuentran para asistir a los círculos de alfabetización, las visitas domiciliarias de parte de los facilitadores, las actividades motivadoras y el apoyo que reciben de las organizaciones de mujeres existentes a nivel municipal, son estrategias que han funcionado para impulsarlas a seguir y finalizar sus estudios.

- 13 Una fortaleza del proyecto fue asegurar que los facilitadores fueran en la mayoría de los casos, personas originarias de las mismas comunidades y maestros graduados. Sin embargo, el pago que recibieron frente a sus pares de CONALFA fue menor (Q317 FIECA y Q500 CONALFA). Esta situación fue mencionada por la mayoría de los informantes clave. F. del Valle comenta que esta circunstancia ya la ha tenido en cuenta en la formulación del proyecto que están ejecutando actualmente, y que la retribución ha sido mejorada.
- 14 La coordinación entre el equipo técnico de FIECA y las contrapartes a nivel municipal del proyecto se fortaleció durante el 2010 y se visualiza que se consolidará durante la nueva fase del proyecto.

8. RECOMENDACIONES

- 1 Documentar objetivamente la experiencia y las buenas prácticas en la utilización de las diferentes metodologías de alfabetización, para aportar elementos para la estandarización de la selección de las metodologías a ser implementadas por las diferentes organizaciones que se dedican a la alfabetización en el departamento de Sololá. Para responder a las expectativas de las personas sujetas de la alfabetización y asegurar el desarrollo de competencias básicas de lectura, escritura y matemática.
- 2 Revisar los objetivos y funciones de las Juntas Directivas. Incluyendo en este proceso de revisión a las beneficiarias y otras aliadas como las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer, las Comisiones de la Mujer, para la definición, enfoque o reenfoque y sostenibilidad de las Juntas Directivas.
- 3 Documentar las variaciones o modificaciones que los facilitadores realizan al utilizar las guías al momento de impartir las clases. Esto puede ser un buen aporte de FIECA a la Unidad Ejecutora de CONALFA, cuando llegue el momento de realizar revisiones y actualizaciones al material oficial.
- 4 Las contrapartes del proyecto a nivel municipal consideran importante mantener y seguir fortaleciendo la coordinación con el Equipo Técnico de FIECA, pero también recomiendan se facilite la coordinación directa con los facilitadores de los círculos de alfabetización, para resolver de manera más eficiente las situaciones o problemas que se presentan durante el proceso.
- 5 Considerar el vínculo formal de los círculos de alfabetización con programas que promueven la formación de habilidades ocupacionales, para responder a las necesidades de aprendizaje en esta área de las mujeres que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- 6 En general, revisar y alinear los resultados con las actividades e indicadores objetivamente verificables del proyecto, especialmente los relacionados a los temas de participación ciudadana, formación de habilidades para la vida y empoderamiento; actividades que van más allá de la alfabetización y que forman parte del valor agregado del proyecto.
- 7 Analizar y discutir la manera de abordar de manera diferenciada la alfabetización de las más jóvenes, sobre todo porque su interés se enfoca hacia la necesidad de aprender de manera más eficiente el español y acercarse al uso de tecnologías, como la computación. Además, se puede aprovechar, a través de la coordinación con otras instancias, proveerles información sobre otros temas, como por ejemplo, salud sexual y reproductiva.
- 8 Los cambios relacionados a la participación ciudadana y empoderamiento de las mujeres son procesos de mediano y largo plazo, por lo que una de las recomendaciones de los entrevistados fue la continuidad del apoyo hacia este tipo de proyectos.
- 9 Mejora del sistema de información. En las visitas realizadas se pudo verificar claramente los formatos que usan para registrar la asistencia, formatos para las visitas domiciliarias en seguimiento a las mujeres que se ausentan, formatos de supervisión y retroalimentación de los facilitadores; se verificaron algunos formatos llenos en los archivos de la oficina de FIECA. Sin embargo, no se pudo

confirmar la existencia de una base de datos electrónica. Por tanto consideramos importante la sistematización de la información recolectada en campo.

- 10 También consideramos que puede ser de gran utilidad conocer datos sobre inserción laboral y oportunidades, datos sobre satisfacción de los beneficiarios, etc. El equipo de FIECA reconoce que es algo que deben fortalecer, la documentación de los cambios y logros cualitativos de las mujeres (historias de vida o de casos, puede ser una buena metodología).

También sobre inserción laboral o educativa, consideran necesario vincular a las alfabetizadas a establecimientos o procesos educativos locales del nivel secundario.

- 11 Consideramos interesante cambiar el hecho de dejarles a los facilitadores la responsabilidad de la renta y pago de las casas particulares donde funcionan algunos centros de alfabetización.
- 12 Otra cuestión que también consideramos interesante cambiar o modificar es alfabetizar a todas las mujeres juntas. Por lo menos haría algunas actividades por separado para las jóvenes, que claro está, tienen interés de aprender de manera más rápida el español y sobre todo la tecnología.